

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Prevención de Riesgos Laborales
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ingeniería de Organización Industrial
GRUPO: 1819-01
CENTRO: Escuela Politécnica Superior
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo
ECTS: 6,0
CURSO: 4º
SEMESTRE: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Francisco Trujillo Pons
EMAIL: @uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
CV DOCENTE:
Diplomado en Relaciones Laborales (2005), Licenciado en Ciencias del Trabajo (2007) Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Máster en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología) Becario de investigación predoctoral por la Universidad Jaume I, estancias de investigación internacionales en Suiza (Ginebra-Organización Internacional del Trabajo), Canadá (University of Ottawa), Francia (Université Paris 1 - La Sorbona) y Finlandia (Universidad de Turku). Acreditado por la ANECA en la figura de Profesor Contratado Doctor / Profesor Universidad Privada en el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Experiencia docente de 8 años a nivel de universidad pública, colaborador puntual en universidades privadas y formador en prevención de riesgos laborales para empresas. Profesor de derecho laboral en la Universidad Jaume I (Castellón) durante 8 años Experiencia en online "Curso de Formación Continua: e_Teacher. Enseñanza eLearning". Organizado por la Universidad Antonio de Nebrija (Global Campus, Madrid). Con una duración de 12 semanas (4 de julio a 9 septiembre 2016). Impartido por el profesor de Global Campus Justo Hidalgo (socio fundador de 24symbols). Aspectos estudiados: Quién es nuestro estudiante. Utilización del User Persona como herramienta de segmentación. La propuesta de valor de nuestro curso. La propuesta de valor del profesor. Metodologías y affordances. Storyboarding. Herramientas de autor. Herramientas de colaboración. Retroalimentación, más allá de la evaluación. Tendencias (gamification, learning analytics, inteligencia artificial, etc.). Experiencia on-line en universidades como: VIU, Nebrija, Universidad Camilo José Cela, Universitat Oberta de Catalunya y Universidad Francisco de Vitoria.
CV PROFESIONAL:
Formador en Bureau Veritas Centro Universitario (centro universitario privado adscrito a la Universidad Alcalá de Henares y reconocido por la Comunidad de Madrid como Centro de Educación Superior). En la Conselleria de Economía Hacienda y Ocupación, dentro de la Dirección Territorial de Empleo y Trabajo y a su vez del Servicio Territorial de Trabajo y Seguridad Laboral, en Castellón. Contratado a través del Programa Salario

Joven, (6 meses octubre 2008 y marzo del año 2009), en la Sección de Registro de Cooperativas y SMAC (Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación).

Administración de personal. Responsable del área laboral en la Asesoría de Empresas ASEYMAR, S.L. (Vila-real, Castellón). Tramitación de Altas y Bajas de trabajadores, variación de datos, comunicación de partes de IT a través del sistema Red. Tramitación de partes de Accidente a través del Sistema Delt@. Comunicación relación accidentes de trabajo sin baja médica. Confección de seguros sociales, generación y tramitación vía WinSuit. Resúmenes de nóminas, costes de personal, excedencias, maternidades/paternidades, revisión IRPF, modelos 145.

CV INVESTIGACIÓN:

Autor de libros (2), capítulos de libro (6), revistas jurídicas (32), comunicaciones nacionales e internacionales (7), colaborador para revistas en tareas de traducción y miembro tanto de grupos de investigación como de proyectos de investigación y de mejora e innovación educativa.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2592046>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Prevención en Riesgos Laborales pretende abrir cauces de trabajo en el ámbito de la seguridad y prevención de riesgos laborales en los procesos industriales.

La, cada vez mayor, exigencia de garantizar que la fabricación de cualquier producto cumple con todas las garantías de seguridad para trabajadores, usuarios y medio ambiente exige un mayor conocimiento de los procesos de fabricación y la aportación de soluciones a los riesgos en aras a evitar la aparición de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Prevención en riesgos laborales
 1. Introducción y normativa de PRL
 2. Responsabilidades y sanciones. Organismos PRL
 3. El accidente de trabajo. Seguridad del trabajo
 4. Análisis estadístico de los accidentes. Técnicas de seguridad
 5. Evaluación de riesgos
 6. Higiene del trabajo
 7. Ergonomía y psicología

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en la presente asignatura para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de la información
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG04. Capacidad para comunicar de manera eficaz, tanto de forma oral como escrita, ideas y proyectos ante cualquier tipo de audiencia.
- CG05. Capacidad para utilizar las tecnologías de información y comunicación en su desempeño profesional
- CG06. Capacidad para buscar y analizar información procedente de diversas fuentes
- CG08. Capacidad para trabajar en equipo
- CG09. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético la práctica profesional
- CG10. Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y autocrítico
- CG11. Capacidad de aprendizaje autónomo (aprender a aprender)
- CG16. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer la normativa general en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicar criterios técnicos y organizativos para evitar la materialización de los riesgos en forma de accidentes.
- Realizar evaluaciones de riesgos básicas, tanto de seguridad como de higiene o ergonomía.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Jesús Barceló Fernández (Coord.), José Ignacio García Ninet (Dir.) y Susana Moreno Cáliz (Coord.) (2017): Manual de prevención de riesgos laborales : seguridad, higiene y salud en el trabajo . Atelier . ISBN: 9788416652464
- Autores Varios (2018): Memento Práctico Prevención de Riesgos laborales 2018-2019. . Francis Lefebvre . ISBN: 9788417162504

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Juan Manuel Ramírez Martínez y Jesús García Ortega (2018): Curso Básico de Derecho del Trabajo (Para Titulaciones no Jurídicas) . Tirant lo Blanch . ISBN: 9788491904618
- Carmen Baquero Serrano (2018): Manual Básico de Prevención de Riesgos laborales. . Centro de estudios financieros . ISBN: 9788445436486

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

-(<http://www.insht.es>)

NTP, guías, información en general

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

La asignatura se imparte con un alto contenido práctico que mantiene un equilibrio entre las sesiones de videoconferencia en directo (que se utilizarán para presentar los contenidos teóricos previstos en cada uno de los temas de la asignatura), y las actividades de evaluación de continua a realizar por el alumno (entrega de trabajos, participación en debates, resolución de ejercicios, etc.) relacionadas directamente con esos contenidos.

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las

necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero sí recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%

Evaluación final 40%

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará actividades de evaluación continua que forman parte de la calificación de la asignatura.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluados, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha indicada y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán casos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios de extensión máxima.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la materia.
- Los casos presentados en grupo se evaluarán de forma grupal y por lo tanto la nota establecida para el caso será de aplicación a todo el grupo.
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura. Además, cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días lectivos desde su fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%

Evaluación final 40%

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a la pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria, el estudiante podrá obtener la máxima calificación.

En la convocatoria extraordinaria el estudiante podrá entregar aquellas actividades que haya suspendido (con calificación menor que 5) o que no haya presentado durante la evaluación continua, a excepción de la actividad de evaluación de debate cuya nota se guarda dado que en la convocatoria extraordinaria no se puede planificar este tipo de actividad de evaluación. El plazo de presentación se dará a conocer con suficiente antelación para permitir la entrega y revisión docente antes de las pruebas finales de esta convocatoria. El profesor, podrá sustituir las actividades en aquellos casos en los que no sea posible reproducir la situación de aprendizaje planteada durante el periodo ordinario (por ejemplo, debates). Asimismo, en la convocatoria extraordinaria, podrá realizar la prueba de evaluación final en caso de no haberla superado en la convocatoria ordinaria.

Por tanto, en la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario aprobar tanto las actividades de evaluación establecidas por el profesor como la prueba de evaluación final para superar la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Escalas de actitudes	10%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20%
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Pruebas objetivas	10%
Trabajos y proyectos	20%